



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Subsecretaría de Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural

PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL

Componente Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria

CONVOCA

A profesionistas de la sociedad en general, a participar en el proceso de selección de Técnicos que brindarán el servicio de promoción, diseño, instalación y acompañamiento técnico de huertos y granjas familiares pertenecientes a familias en condición de pobreza extrema que cuenten con algún tipo de protección social, en las localidades rurales de la Cruzada Nacional contra el Hambre en los **Estados de Nuevo León, Guerrero y Sonora**; en el marco del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), y con el acompañamiento metodológico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Bajo los siguientes Términos de Referencia:

I. PERFIL Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Los perfiles considerados para desempeñar la función de Técnico en este componente son los siguientes:

- ✓ Agrícola
- ✓ Pecuario

Con conocimientos en:

- Diseño, establecimiento y seguimiento de huertos y granjas familiares.
- Metodologías participativas con enfoque de inclusión, equidad y de educación para adultos.
- Producción Agropecuaria a pequeña escala, con enfoque agroecológico (preferentemente).

Con habilidades para:

- Promover y establecer proyectos en comunidades de alta y muy alta marginación
- Facilitar procesos de desarrollo participativo con enfoque de equidad e inclusión.
- Fomentar el intercambio de experiencias y aprendizajes.
- Aplicar herramientas para la promoción social-humana y motivación de las familias.

- Integrar, sistematizar y analizar información.

Actitudes y Valores:

- Disciplina y servicio.
- Empatía y motivación.

Requisitos:

- a) Preferentemente haber acreditado el Diplomado en Metodología para la Seguridad Alimentaria PESA y/o el estándar de competencia 0439 "Facilitación de procesos de desarrollo participativo para la seguridad alimentaria", o bien haber participado en el Componente de Agricultura Familiar, Periurbana y de Traspatio (AFPT) de la SAGARPA.
- b) Egresado de carrera técnica de nivel medio superior o de educación superior, con al menos un año de experiencia de campo, preferentemente en el Estado para el cual está postulando.
- c) Con domicilio preferentemente en alguno de los Estados participantes.
- d) Con disponibilidad para laborar de tiempo completo, pudiéndose desplazar a cualquier región del Estado participante.
- e) No ser funcionario público ni tener parentesco directo con funcionarios que participan en la operación del PESA a nivel federal, estatal o municipal.

II. SERVICIOS A CONTRATARSE

Descripción de los servicios a contratarse:

El Técnico seleccionado realizará los siguientes procesos en las comunidades asignadas:

- Planeación participativa de las Unidades de Producción Familiar (UPF) asignadas.
- Promoción, gestión y puesta en marcha de huertos y granjas familiares.
- Capacitación, asistencia técnica y seguimiento a las Unidades de Producción Familiar (UPF) apoyadas.
- Evaluación de resultados obtenidos.

Costo de los servicios y forma de pago: El monto a pagar será de hasta \$2,000 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) por Unidad de Producción Familiar, con la posibilidad de atender hasta 130 familias.

Inicio y fin de los servicios: El servicio deberá contratarse y pagarse en su primer ministración, a más tardar 30 días después de que se radiquen al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario en el Estado (FOFAE) los recursos asignados a la Entidad Federativa para la operación del PESA. El servicio no podrá tener una duración mayor a 10 meses, ni extenderse después del 31 de marzo del 2017.



III. MECANISMO DE SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE CANDIDATOS

- a) Los técnicos interesados en participar en el proceso de selección deberán registrarse en la página www.pesamexico.org para llenar una ficha de Identificación y obtener su constancia de registro. Una vez completada la información solicitada en línea, el técnico obtendrá un resultado de elegibilidad, de acuerdo a la satisfacción de los términos de referencia de la presente convocatoria.
- b) Los técnicos con resultado de elegibilidad positivo, sin que esto signifique necesariamente su contratación, deberán integrar un expediente de acuerdo a los términos de referencia establecidos en la presente convocatoria, y entregarlo por duplicado en un sobre cerrado en las instalaciones de la Delegación de la SAGARPA y/o Secretaría de Desarrollo Agropecuario o su equivalente del Gobierno del Estado.
- c) La Delegación de la SAGARPA y la Instancia Ejecutora del Gobierno Estatal concentrarán el total de expedientes recibidos de los técnicos que hayan resultado elegibles y que hayan postulado para su Estado.
- d) La Delegación de la SAGARPA y la Instancia Ejecutora del Gobierno Estatal revisarán los expedientes y convocarán a los aspirantes que estimen necesario a una entrevista para ampliar la información de sus propuestas.
- e) La Delegación de la SAGARPA y la Instancia Ejecutora del Gobierno Estatal seleccionarán a los postulantes elegibles que posean las mejores cualidades para prestar sus servicios en el PESA, levantándose el acta correspondiente.
- f) El Grupo Operativo PESA (GOP) notificará el rechazo o la aprobación de los técnicos participantes de forma escrita y solicitará su publicación en las páginas web de la SAGARPA y del Gobierno del Estado.
- g) El Grupo Operativo PESA (GOP) informará los resultados del proceso de selección de los técnicos al Comité Técnico del FOFAE.

IV. LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

El expediente que los técnicos interesados presenten en el proceso de selección deberá entregarse por duplicado en carpeta plástica por separado y en sobre cerrado, incluyendo los siguientes documentos:

- 1) Resultado de elegibilidad obtenido en el Sistema de Registro de la página www.pesamexico.org
- 2) Copia de documentación de identificación del participante (INE y CURP).
- 3) Comprobante del último grado de estudios (Título, Certificado, Diploma, etc.).
- 4) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses.
- 5) Carta declaratoria del participante de no ser servidor público ni tener parentesco directo con funcionarios que participan en la operación del PESA; a nivel federal, estatal o municipal. Esta será redactada por el candidato en formato libre y firmada por el mismo.
- 6) Documentación del participante que acredite su experiencia en la facilitación de proyectos productivos y capacitación de productores o aplicación de



herramientas participativas para la promoción social-humana, de preferencia en el Estado para el cual está postulando.

- 7) Dos cartas de recomendación (pudiendo ser de organizaciones de productores, localidades, instituciones, presidencias municipales, bancarias, personas físicas, etc.).

Nota. *Todos los documentos solicitados son obligatorios. En el caso de que el expediente esté incompleto, la información del participante carezca de veracidad y/o no se haya completado el trámite de acuse de recepción del expediente en la página www.pesamexico.org, será motivo de cancelación de su participación.*

V. ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas debidamente integradas serán recibidas a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 27 de mayo de 2016, de lunes a viernes, de 9:00 a las 15:00 hrs. en la Delegación de la SAGARPA y las oficinas de la Instancia Ejecutora del Gobierno Estatal correspondiente.

VI. RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la página web de la SAGARPA en el Estado y/o de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario o su equivalente del Gobierno del Estado el día 3 de junio del 2016.

V. INFORMACIÓN

Para mayor información respecto de esta convocatoria los interesados podrán dirigirse a las Delegaciones Estatales de la SAGARPA y las oficinas de la Instancia Ejecutora de los Gobiernos Estatales participantes.

La presente convocatoria se emite en la Ciudad de México, a los 23 días del mes de mayo de 2016.

ATENTAMENTE



Lic. Paulina Escobedo Flores

Directora General de Desarrollo Territorial y Organización Rural

